REUNIÓN COMITÉ EVALUADOR

ACTA 50

ASUNTO: INFORME ECONOMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA AL PROCESO DE SUBASTA INVERSA 240.20.3.047 QUE TIENE POR OBJETO GARANTIZAR MEDIANTE LA ENTREGA DE BONOS REDIMIBLES, LA DOTACIÓN LEGAL A QUE TIENEN DERECHO LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE CARGOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PARA LA VIGENCIA 2026

Fecha: **01** de septiembre de 2026
Hora: De 10:00 hasta las 12:00
Lugar: Secretaría de Desarrollo Institucional

ASISTENTES:

Karol René Berón Ortíz	secretaria de Desarrollo Institucional
Gustavo Adolfo Hurtado Candamil	jefe Oficina Asesora Jurídica
Oscar Eduardo Calambas Marín	secretario de Hacienda

AUSENTES: No hubo ausentes.

ORDEN DEL DÍA:

A. Verificación documentos subsanados
B. Evaluación propuesta económica
C. Información audiencia de adjudicación
D. Conclusiones y apreciaciones

DESARROLLO

A. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS SUBSANADOS: La secretaria de Desarrollo Institucional, presenta la documentación enviada por el oferente para la subsanación de documentos, de acuerdo a lo solicitado en acta de fecha 26 de agosto, así:

- Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
- Fotocopia de la libreta militar
- Declaración de origen de fondos
- Certificado de calidad

Mediante mensaje de fecha 28 de agosto de 2026, el único oferente, GRAN ALMACEN PRINCIPE SAS, adjunta los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento de identidad del representante legal Juan Pablo Guevara Núñez.
- Fotocopia de la libreta militar.
- Declaración de origen de fondos.

- Certificado de calidad.

El comité determina que el único oferente subsanó la solicitud realizada, por lo tanto, se encuentra habilitado para la evaluación de los documentos económicos.

B. **EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:** Se procede a verificar el valor ofertado por el único oferente encontrando: El oferente presenta oferta económica de acuerdo a lo establecido en el pliego definitivo de condiciones, en el cual se encuentran todos los ítems solicitados; el precio total de la oferta, es de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS ($259.869.173) MCTE** IVA incluido. En este sentido, la propuesta económica presentada por el oferente cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

C. **INFORMACIÓN AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN:** Teniendo en cuenta que, al presente proceso sólo se encuentra habilitada la oferta presentada por el único oferente, y de acuerdo a lo expresado en el inciso siente del numeral 4.2 de los pliegos definitivos de condiciones: "*La subasta electrónica se llevará a cabo si resultan habilitados por lo menos dos (2) proponentes, y se desarrollará en el SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II, donde únicamente podrán participar los proponentes habilitados*"; no se llevará a cabo subasta inversa y se procederá a realizar el acto de adjudicación respectivo.

D. **CONCLUSIONES Y APRECIACIONES:** El comité el pleno, atendiendo la verificación jurídica, financiera, técnica y económica de la oferta presentada por el único oferente, recomienda la adjudicación del proceso de selección abreviada mediante subasta electrónica 240.20.3.047 a GRAN ALMACEN PRINCIPE SAS, identificada tributariamente con nit **900.546.890-7**, representada legalmente por **Juan Pablo Guevara Núñez**, identificada con cedula de ciudadanía **1.037.601.635**; por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS ($259.869.173) MCTE** IVA incluido.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Tuluá, el día primero (01) de septiembre de 2026.

KAROL RENÉ BERÓN ORTÍZ
Secretaria de desarrollo institucional

OSCAR EDUARDO CALAMBAS MARIN
secretario de Hacienda

GUSTAVO ADOLFO HURTADO CANDAMIL
Jefe Oficina Asesora jurídica

Redactó : Comité Evaluador